

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

INDUSTRIA PLASTICA ITALIANO ECUATORIANA INDUPIE

(Reunida el 15 de febrero de 2020)

En la ciudad de Pujili a los quince días del mes de febrero de 2020, a las 09:00 AM en el domicilio de la compañía ubicado Patoa de Vacas en el cantón Pujili, provincia de Cotopaxi, se reúnen los socios de la compañía **INDUSTRIA PLASTICA ITALIANO ECUATORIANA INDUPIE** de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	PORCENTAJE %
Cobo Paredes Patricio Javier	ECUATORIANA	1.340,00	67,00
Cobo Urvina Alejandro Javier	ECUATORIANA	660,00	33,00
TOTAL		US\$ 2.000,00	100,00%

Por decisión unánime preside la Junta el Sr. Cobo Urvina Alejandro Javier y actúa como secretario de la Junta el Sr. Cobo Patricio.

El presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate si está presente la totalidad del capital pagado de la compañía de acuerdo con el libro de participaciones y socios, lo cual es acatado por el secretario y manifiesta que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por esta razón los socios resuelven. Constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, el presidente de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal de la compañía **INDUPIE S.A.** y dispone que se proceda a conocer el orden del día que es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe del gerente respecto al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre del 2019.

TERCERO.- Conocer y decidir respecto el resultado del ejercicio económico 2019.

CUARTO.- Aprobación del acta

PRIMER PUNTO:

Inmediatamente, por secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2019 que estuvo a disposición de los socios con 20 días de anticipación a esta junta luego de un breve

intercambio de opiniones, dicho informe es sometido a la votación respectiva obteniéndose como resultado: APROBADO POR UNANIMIDAD

SEGUNDO PUNTO:

El presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de algunas deliberaciones, se somete a votación dicho informe y se obtiene el siguiente resultado: APROBADO POR UNANIMIDAD.

TERCER PUNTO:

El presidente concede la palabra al señor Cobo Paredes Patricio y manifiesta que para cumplir con la legislación nacional respectiva, es necesario que esta Junta se pronuncie sobre los Resultados obtenidos Perdida en el ejercicio Económico 2019. Más en esta época donde la crisis económica todavía sigue presente en el mercado local, en especial al segmento donde la empresa desarrolla sus actividades comerciales.

Luego de cortas deliberaciones, se obtiene el siguiente resultado: APROBADA POR UNANIMIDAD el resultado obtenido en el ejercicio económico 2019.

El presidente de la Junta concede un receso de media hora para la redacción del acta. Siendo las 11:30 AM se reinstala la Junta, se procede a la lectura del acta y los socios deciden por unanimidad aprobarla agotándose así, el último punto del orden del día.

Siguen firmas. –

Alejandro Cobo
PRESIDENTE

Patricio Cobo
GERENTE-SECRETARIO

